SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Contratación Directa N° 04/2016
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la SENATICs – Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referendum – Segundo llamado"

*1. **Introducción***

*En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 07:45 horas, nos reunimos en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa N° 04/2016** para **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la SENATICs – Segundo llamado"**, con número **ID N° 303.522**, del Programa Anual de Contrataciones (PAC), de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado.----------*

En ese sentido, nos hemos abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con los términos establecidos en la carta de invitación y demás documentos inherentes al procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).---------

*2. **Antecedentes***

***a) N° de PAC:** ID 303.522.----------*

***b) Disponibilidad Presupuestaria:** 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES" del Presupuesto asignado a la Institución para el Ejercicio Fiscal 2016.----------*

Los rubros para esta Contratación se encuentran supeditados a la Reprogramación Presupuestaria del Presupuesto General de Gastos de la Nación asignado a la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación para el ejercicio fiscal 2016 de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones Institucional. ----------

***c) Invitaciones Cursadas a las siguientes firmas:** Taller Mecánico Paredes S.R.L., Guver S.R.L., Crispin Ruffinelli Fernandez, Miguel Sosa Cabañas y Rieder y Cia. S.A.C.I.----------*

***e) Miembros del Comité de Evaluación:** Por Resolución SENATICs N° 44/2016, por la cual se integra el Comité de Evaluación para los procedimientos de contrataciones públicas bajo la modalidad de Contratación Directa convocados por la SENATICs para el ejercicio 2016, con las siguientes personas: Lic. Mario Benítez Romero, Director General de Administración y finanzas, Lic. Luis Carlos Gamarra, Director Administrativo, Abg. Giuliana Galli, Directora Jurídica, Sr. Benjamín Díaz Valinotti, Director General de Gabinete, y Lic. José Javier Quiñónez Cáceres, Director de Gobierno Electrónico. ----------*

*3. **Acto de Apertura***

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha diecisiete de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 09:30 horas, en las Oficinas de la SENATICs, sito en la Avda. Gral Santos N° 1170 c/ Concordia, Complejo SANTOS Bloque E, Local 2, se procedió a la Apertura de la única oferta presentada por Taller Integral S.A.----------

4. Verificación y Análisis de la Documentación Presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Carta de Invitación y de conformidad a los criterios de evaluación indicados en el punto 20 de la misma, se procede a utilizar el método establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, según el siguiente criterio:----------

4.1) Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el pliego de bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Lic. Mario Benítez Romero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

Lic. J. Javier Quiñónez C.
Director de Gobierno Electrónico
SENATICs

Cabe mencionar que la verificación de la documentación sustancial se realiza en virtud a lo establecido en el artículo 60° del Decreto Reglamentario N° 21.909/0, el cual dispone: ----------

"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; y, 6. Los documentos de la oferta estén en general orden".----------

El resultado de este estudio se resume en la siguiente Planilla de Verificación de los documentos sustanciales establecidos en el ***ANEXO E "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA"*** *mediante el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE":----------*

Descripción	***Taller Integral***
Formulario de Oferta.	*Cumple*
Documento que acredita la existencia legal de la persona física o jurídica	*Cumple*
Copia autenticada del Poder del representante para presentar oferta y copia simple del documento que acredite la identidad del firmante de la oferta.	*Cumple*
Garantía de Mantenimiento de Oferta	*Cumple*
Declaración Jurada del Art. 40	*Cumple*
Constancia de SIPE N°:	*1.399.282*
Hojas foliadas:	*19 fojas*

4.2) Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.----------

Constatándose que todas las documentaciones sustanciales presentadas se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación y verificándose el monto de las ofertas, se procede a agruparlas en orden numérico, según la siguiente planilla: ----------

Nº de Oferente	***Nombre del Oferente***	***Monto de la Oferta***
1	*Taller Integral de Francisco Riveros*	*76.065.500*

4.3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta más baja y propuesta para la adjudicación.----------

Según lo indicado precedentemente, se procede a analizar las documentaciones legales físicas y las reemplazadas por la Constancia de SIPE, presentadas por ***Taller Integral S.A.----------***

El resultado de dicho estudio se detalla a continuación: ----------

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Lic. Mario Benítez Romero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

Lic. J. Javier Quiñónez C.
Director de Gobierno Electrónico
SENATICs

A) Capacidad legal:

- *No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;* ***CUMPLE***
- *Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;* ***CUMPLE***
- *Otros requisitos que la convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E.* ***CUMPLE***
- *El Comité de Evaluación aplicará lo dispuesto en el Art 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015:*

  "Art. 1° APROBAR el siguiente criterio de evaluación para la calificación de las ofertas en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas": Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis:

  En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes".

CUMPLE*. Según Constancia de Funcionario Público emitido por la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Gestión de Documentos en Línea, el firmante de la oferta, el Sr. Francisco Solano Riveros, con CI N° 509.539, NO REGISTRA datos en la base datos del SINARH.*

B) Capacidad financiera:

Balances del último ejercicio fiscal (2015) a fin de determinar el ratio de liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) el cual deberá ser igual o mayor que 1. ***CUMPLE***

Capacidad Financiera	
Empresa: Taller Integral S.A.	
	2015
Activo Corriente	*2.62*

Se constata que la firma ***Taller Integral S.A.****,* ***CUMPLE*** *con la Capacidad Financiera solicitada en la Carta de invitación del llamado en cuestión.*----------

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Lic. Mario Benítez Romero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

Lic. J. Javier Quiñónez C.
Director de Gobierno Electrónico
SENATICs

C) Capacidad técnica:

Los talleres del oferente deberán estar situados dentro del radio de la ciudad de Asunción. El oferente deberá contar con infraestructura apropiada para el desempeño de las funciones contratadas, dicha infraestructura podrá ser verificada por el Comité de Evaluación de la SENATICs in situ; durante la evaluación, donde se elaborará un informe al respecto acompañado de toma fotográfica, el cual será anexado a la documentación presentada por cada oferente.

I. A fin de comprobar el cumplimento de este requisito, el oferente deberá presentar una Declaración Jurada manifestando que cumple con los siguientes requisitos: ***CUMPLE. Presenta***

- *Cuenta infraestructura propia (no tercerizada) de por lo menos 600 m2, de los cuales 300 m2 deberán ser totalmente cubiertos con techo de tinglado, y además deberá tener paredes que cubran totalmente los perímetros del piso al techo presentando croquis de ubicación.*
- *Cuenta con por lo menos (1) un elevador hidráulico y/o eléctrico con una capacidad mínima de 4000 Kg. para revisión de vehículos. Además deberá contar como mínimo con las siguientes herramientas de precisión para esos efectos como: torquímetros calibres, micrómetros, reloj comparador de medidas internas/externas, calibrador de picos inyectores, equipos para el control de carga de alternador.*
- *Posee (1) una fosa bien equipada con banco soporte para armado de diferencial con relojes de ajuste, succionador de aceite al vacio, compresímetros para realizar mediciones de compresión de motor.*
- *Cuenta indefectiblemente con Scanner para diagnóstico electrónico computarizado, equipos de alineación y balanceo computarizado.*
- *Cuenta con un sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones: Sensores de humo-calor, extintores, carteles indicadores salidas de emergencia en todas sus instalaciones y servicio de monitoreo 24 Hs.*
- *Cuenta con guardia de seguridad permanente 24 Hs. para garantizar la protección de los vehículos.*
- *Deberá contar con servicio de remolque de vehículos, el cual deberá ser realizado en un periodo máximo de 24 horas.*

i. Licencia Comercial para operar como taller mecánico. ***CUMPLE. Presenta.***

ii. Patente Comercial emitida por la Municipalidad actualizada en el momento de la apertura de sobres. CUMPLE. ***Documento Activo en la Constancia de SIPE***

iii. El oferente deberá presentar una declaración jurada a través de la cual manifiesta su compromiso de contratar, en caso de resultar adjudicado, un Servicios de Seguro con Cobertura contra Incendio y de Responsabilidad Civil para los vehículos de la SENATICs., a fin de asegurar el cabal, eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daño a los mismos, mientras se hallen en talleres del oferente. Las mimas deberán ser extendidas, en el caso de adjudicación, por el periodo de vigencia del contrato. Las mismas deberán entregarse bajo las mismas condiciones que la Garantía de Fiel Cumplimiento. ***CUMPLE. Presenta***

Respecto a este punto, la convocante se apersonó en el taller de la oferente, a fin de realizar la verificación in situ de la infraestructura con que se cuenta. Según Anexo I – Informe de verificación. Se constata que la firma Taller Integral cumple con los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, según Anexo que se adjunta al presente acta.

Se constata que la firma ***Taller Integral S.A., CUMPLE*** *con la Capacidad Técnica solicitada en la Carta de invitación del llamado en cuestión.*----------

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Lic. Mario Benítez Romero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

Lic. J. Javier Quiñónez C.
Director de Gobierno Electrónico
SENATICs

D) Experiencia:

i. A través de la presentación de contratos o facturas (copia autenticada) de servicios ejecutados que avalen la prestación de servicios de Mantenimiento y reparación de Vehículos, el oferente deberá demostrar que el mismo cuenta con experiencia en mantenimiento y reparación de vehículos mínima de 3 (tres) años, presentando al menos 1 (un) documento por cada año (2013, 2014 y 2015). Podrán considerarse contratos plurianuales que acrediten el cumplimiento del requisito en cada año. ***CUMPLE. Presenta documentación según el siguiente detalle:***

Año	*Institución*
2015	*Facultad Politécnica – Universidad Nacional de Asunción*
2014	*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*
2013	*Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Asunción*

Se constata que la firma ***Taller Integral S.A.***, ***CUMPLE*** *con la Experiencia solicitada en la Carta de invitación del llamado en cuestión.----------*

Se constata que la firma ***Taller Integral*** *de Francisco Riveros,* ***cumple con todos los requisitos*** *solicitados en la Carta de invitación del llamado en cuestión.----------*

5. Conclusión y recomendación

En base a las consideraciones legales vigentes, específicamente al artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 que establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."----------

Que, además el artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 dispone: "Criterio de Evaluación: Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo". ----------

Que, el artículo 34 "Procedimiento", inciso c, de la ley N° 2051 de Contrataciones Públicas reza "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación".----------

Que, en fecha 17 de mayo del 2016, se ha procedido a la Apertura de Ofertas, contándose con 1 (una) sola oferta, y se ha constatado que la misma cumple con los requerimientos en cuanto a los servicios ofertados, los cuales son una necesidad apremiante de la institución para el correcto mantenimiento y reparación correctivo y preventivo de vehículos de la SENATICs.----------

Por tanto, el Comité de Evaluación, en virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el total, ***RECOMIENDA*** *adjudicar a la firma* ***Taller Integral S.A.***, *con RUC N° 80053036-5, bajo responsabilidad de la máxima autoridad, atendiendo a que se garantizan igualmente las mejores condiciones de contratación al Estado, por un monto mínimo de Gs. 33.750.000 (treinta y tres millones setecientos cincuenta mil) y un monto máximo de Gs. 67.500.000 (sesenta y siete millones quinientos mil).----------*

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Lic. Mario Benítez Romero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

Lic. J. Javier Quiñónez C.
Director de Gobierno Electrónico
SENATICs

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Se detallan los precios unitarios a continuación:

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
AUTOMÓVIL RENAULT SCÉNIC PRIVILEGE 1.9 TDI						
1	78180101-014	Cambio filtro de combustible	Unidad	1	Evento	117.000
2	78180101-014	Cambio filtro de aceite	Unidad	1	Evento	135.000
3	78180101-014	Cambio filtro de aire	Unidad	1	Evento	153.000
4	78180101-014	Cambio de Aceite motor	Unidad	1	Evento	54.000
5	78180101-014	Lavado Completo, pulverizado y engrase	Unidad	1	Evento	81.000
6	78180101-014	Limpieza radiador	Unidad	1	Evento	144.000
7	78180101-014	Limpieza de bomba inyectora	Unidad	1	Evento	594.000
8	78180101-014	Limpieza y calibración de picos inyectores	Unidad	1	Evento	288.000
9	78180101-014	Reparación caño de escape	Unidad	1	Evento	126.000
10	78180101-014	Reparación silenciador	Unidad	1	Evento	144.000
11	78180101-014	Reparación de Silenciador	Unidad	1	Evento	378.000
12	78180101-014	Cambio de Caño flexible para soporte silenciador	Unidad	1	Evento	171.000
13	78180101-008	Cambio de Cepillo limpia parabrisas	Unidad	1	Evento	357.000
14	78180101-014	Cambio de juego de pistón	Unidad	1	Evento	1.080.000
15	78180101-014	Cambio de Juego de camisa	Unidad	1	Evento	945.000
16	78180101-014	Cambio de Juego de aros	Unidad	1	Evento	882.000
17	78180101-014	Cambio de Casquillo de biela	Unidad	1	Evento	432.000
18	78180101-014	Cambio de Casquillo de bancada	Unidad	1	Evento	441.000
19	78180101-014	Cambio de Casquillo de leva	Unidad	1	Evento	189.000
20	78180101-014	Cambio de Buje de biela	Unidad	1	Evento	171.000
21	78180101-014	Cambio de juego de juntas	Unidad	1	Evento	783.000
22	78180101-014	Cambio de Juego de válvulas	Unidad	1	Evento	396.000
23	78180101-014	Cambio de Guías de válvulas	Unidad	1	Evento	414.000
24	78180101-014	Cambio de Brazo de Pistón	Unidad	1	Evento	594.000
25	78180101-014	Cambio de Perno pistón	Unidad	1	Evento	144.000
26	78180101-014	Reparación general de motor	Unidad	1	Evento	1.080.000
27	78180101-014	Cambio de tapa motor	Unidad	1	Evento	198.000
28	78180101-014	Rectificación de cilindro	Unidad	1	Evento	108.000
29	78180101-014	Rectificación de cigüeñal	Unidad	1	Evento	396.000
30	78180101-014	Cambio de correa dentada	Unidad	1	Evento	423.000
31	78180101-014	Cambio de Tensor de correa dentada	Unidad	1	Evento	702.000
32	78180101-014	Reparación de bomba inyectora	Unidad	1	Evento	1.620.000
33	78180101-014	Limpieza Pico inyector	Unidad	1	Evento	189.000
34	78180101-014	Calibración de pico inyector	Unidad	1	Evento	144.000
35	78180101-014	Cambio de Arbol de levas	Unidad	1	Evento	1.890.000
36	78180101-014	Cambio de Polea Cigüeñal	Unidad	1	Evento	288.000
37	78180101-014	Cambio de Volante motor	Unidad	1	Evento	2.790.000

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Lic. Mario Benítez Romero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

Lic. J. Javier Quiñónez C.
Director de Gobierno Electrónico
SENATICs

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

38	78180101-014	Esmerilar valvula y rectificación de tapa motor	Unidad	1	Evento	99.000
39	78180101-014	Reparación de carter	Unidad	1	Evento	144.000
40	78180101-014	Cambio de bomba de agua	Unidad	1	Evento	558.000
41	78180101-014	Cambio de cabo de velocimetro	Unidad	1	Evento	117.000
42	78180101-014	Mantenimiento bomba inyectora	Unidad	1	Evento	297.000
43	78180101-014	Cambio de Electro Ventrilador	Unidad	1	Evento	828.000
44	78180101-014	Cambio de reten culata motor	Unidad	1	Evento	234.000
45	78180101-014	Cambio de reten frente motor cigüeñal	Unidad	1	Evento	162.000
46	78180101-014	Cambio de soporte motor	Unidad	1	Evento	378.000
47	78180101-014	Reparación de radiador	Unidad	1	Evento	324.000
48	78180101-014	Regulación de valvulas	Unidad	1	Evento	99.000
49	78180101-014	Limpieza de tanque	Unidad	1	Evento	306.000
50	78180101-005	Cambio de Bomba central de embrague	Unidad	1	Evento	738.000
51	78180101-005	Cambio de Bomba central de embrague	Unidad	1	Evento	99.000
52	78180101-005	Cambio de Bomba auxiliar de embrague	Unidad	1	Evento	378.000
53	78180101-005	Cambio de Fluido de embrague	Unidad	1	Evento	18.000
54	78180101-005	Cambio de Plato de presion	Unidad	1	Evento	828.000
55	78180101-005	Cambio de Disco de embrague	Unidad	1	Evento	558.000
56	78180101-005	Cambio de Cojinete de empuje	Unidad	1	Evento	261.000
57	78180101-006	Cambio de Bomba central de freno	Unidad	1	Evento	693.000
58	78180101-006	Rectificación de Disco de freno	Unidad	1	Evento	126.000
59	78180101-006	Cambio de Disco de freno	Unidad	1	Evento	576.000
60	78180101-006	Cambio de Juego pastilla de freno	Unidad	1	Evento	792.000
61	78180101-006	Cambio de Caño flexible de freno	Unidad	1	Evento	144.000
62	78180101-006	Reparación de servo freno	Unidad	1	Evento	324.000
63	78180101-006	Rectificación de tambor de freno	Unidad	1	Evento	126.000
64	78180101-006	Cambio de tambor de freno	Unidad	1	Evento	558.000
65	78180101-006	Cambio de Fibra de freno	Unidad	1	Evento	126.000
66	78180101-006	Cambio de Cabo freno de mano	Unidad	1	Evento	144.000
67	78180101-006	Cambio de Cilindro de freno	Unidad	1	Evento	162.000
68	78180101-006	Cambio de Fluido de freno	Unidad	1	Evento	18.000
69	78180101-009	Reparación y mantenimiento de motor de arranque	Unidad	1	Evento	450.000
70	78180101-009	Reparación y mantenimiento del alternador	Unidad	1	Evento	450.000
71	78180101-009	Cambio de focos delanteros	Unidad	1	Evento	149.000
72	78180101-009	Cambios de focos señalero	Unidad	1	Evento	68.000
73	78180101-009	Cambios de focos de luz chica	Unidad	1	Evento	41.000
74	78180101-009	Cambios de focos de luz freno	Unidad	1	Evento	68.000
75	78180101-004	Cambio de Espiral delantero	Unidad	1	Evento	378.000
76	78180101-004	Cambio de amortiguador trasero	Unidad	1	Evento	558.000
77	78180101-004	Cambio de amortiguador delantero	Unidad	1	Evento	693.000
78	78180101-004	Cambio de buje parrilla delantero cada uno	Unidad	1	Evento	171.000
79	78180101-004	Reparación palanca cambio	Unidad	1	Evento	162.000

Lic. Carlos Camarra
Director Administrativo
SENATICs

Lic. Mario Benítez Romero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Abog. Giuliana Gam
Directora de Asesoría Jurídica.
Secretaría Nacional de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

Lic. J. Javier Quiñónez C.
Director de Gobierno Electrónico
SENATICs

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

80	78180101-004	Reparación pedalera	Unidad	1	Evento	171.000
81	78180101-004	Cambio de buje estabilizador	Unidad	1	Evento	81.000
82	78180101-004	Cambio de taqueador de amortiguador	Unidad	1	Evento	153.000
83	78180101-004	Cambio de Rotula	Unidad	1	Evento	279.000
84	78180101-004	Servicio de alineación y balanceo	Unidad	1	Evento	85.000
85	78180101-016	Mantenimiento y reparación del acondicionador de aire (AA)	Unidad	1	Evento	288.000
86	78180101-016	Carga de Gas 134	Unidad	1	Evento	441.000
87	78180101-016	Cambio de Filtro AA	Unidad	1	Evento	378.000
88	78180101-016	Reparación de Termostato	Unidad	1	Evento	342.000
89	78180101-016	Reparación de Evaporador	Unidad	1	Evento	657.000
90	78180101-016	Reparación de Caños AA	Unidad	1	Evento	162.000
91	78180101-016	Instalación Eléctrica AA	Unidad	1	Evento	153.000
92	78180101-016	Reparación de Compresor	Unidad	1	Evento	234.000
93	78180101-016	Cambio de Aceite de Compresor	Unidad	1	Evento	144.000
94	78180101-016	Cambio de Ruleman de Compresor	Unidad	1	Evento	99.000
95	78180101-016	Cambio de Correa de Aire	Unidad	1	Evento	288.000
96	78180101-016	cambio de Ruleman tensor de correa	Unidad	1	Evento	108.000
97	78180101-016	Cambio bulbo alta presión de AA	Unidad	1	Evento	144.000
98	78180101-016	Limpieza y mantenimiento de ductos de air	Unidad	1	Evento	234.000
CAMIONETA MARCA MAHINDRA MODELO DOBLE CABINA PICK UP 4X4						
99	78180101-014	Cambio filtro de combustible	Unidad	1	Evento	117.000
100	78180101-014	Cambio filtro de aceite	Unidad	1	Evento	135.000
101	78180101-014	Cambio filtro de aire	Unidad	1	Evento	153.000
102	78180101-014	Cambio de Aceite motor	Unidad	1	Evento	54.000
103	78180101-014	Lavado Completo, pulverizado y engrase	Unidad	1	Evento	81.000
104	78180101-014	Limpieza radiador	Unidad	1	Evento	144.000
105	78180101-014	Limpieza de bomba inyectora	Unidad	1	Evento	594.000
106	78180101-014	Limpieza y calibración de picos inyectores	Unidad	1	Evento	288.000
107	78180101-014	Reparación caño de escape	Unidad	1	Evento	126.000
108	78180101-014	Reparación silenciador	Unidad	1	Evento	144.000
109	78180101-014	Reparación de Silenciador	Unidad	1	Evento	378.000
110	78180101-014	Cambio de Caño flexible para soporte silenciador	Unidad	1	Evento	171.000
111	78180101-008	Cambio de Cepillo limpia parabrisas	Unidad	1	Evento	357.000
112	78180101-014	Cambio de Juego de pistón	Unidad	1	Evento	1.260.000
113	78180101-014	Cambio de Juego de camisa	Unidad	1	Evento	1.080.000
114	78180101-014	Cambio de Juego de aros	Unidad	1	Evento	882.000
115	78180101-014	Cambio de Casquillo de biela	Unidad	1	Evento	432.000
116	78180101-014	Cambio de Casquillo de bancada	Unidad	1	Evento	441.000

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Lic. Mario Benítez Romero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

Lic. Javier Quiñónez C.
Director de Gobierno Electrónico
SENATICs

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

117	78180101-014	Cambio de casquillo de leva	Unidad	1	Evento	189.000
118	78180101-014	Cambio de Buje de biela	Unidad	1	Evento	171.000
119	78180101-014	Cambio de Juego de juntas	Unidad	1	Evento	783.000
120	78180101-014	Cambio de Juego de válvulas	Unidad	1	Evento	396.000
121	78180101-014	Cambio de Guías de válvulas	Unidad	1	Evento	414.000
122	78180101-014	Cambio de Brazo de Pistón	Unidad	1	Evento	594.000
123	78180101-014	Cambio de Perno pistón	Unidad	1	Evento	144.000
124	78180101-014	Reparación general de motor	Unidad	1	Evento	1.080.000
125	78180101-014	Cambio de tapa motor	Unidad	1	Evento	198.000
126	78180101-014	Rectificación de cilindro	Unidad	1	Evento	108.000
127	78180101-014	Rectificación de cigüeñal	Unidad	1	Evento	396.000
128	78180101-014	Cambio de correa dentada	Unidad	1	Evento	423.000
129	78180101-014	Cambio de Tensor de correa dentada	Unidad	1	Evento	702.000
130	78180101-014	Reparación de bomba inyectora	Unidad	1	Evento	1.620.000
131	78180101-014	Limpieza de Pico inyector	Unidad	1	Evento	189.000
132	78180101-014	Calibración de pico inyector	Unidad	1	Evento	144.000
133	78180101-014	Cambio de Árbol de levas	Unidad	1	Evento	1.890.000
134	78180101-014	Cambio de Polea Cigüeñal	Unidad	1	Evento	288.000
135	78180101-014	Cambio de Volante motor	Unidad	1	Evento	2.970.000
136	78180101-014	Esmerilar válvula y rectificar tapa motor	Unidad	1	Evento	99.000
137	78180101-014	Reparación de cárter	Unidad	1	Evento	144.000
138	78180101-014	Cambio de bomba de agua	Unidad	1	Evento	558.000
139	78180101-014	Cambiar cabo de velocímetro	Unidad	1	Evento	117.000
140	78180101-014	Mantenimiento bomba inyectora	Unidad	1	Evento	297.000
141	78180101-014	Cambio de reten culata motor	Unidad	1	Evento	234.000
142	78180101-014	Cambio de reten frente motor cigüeñal	Unidad	1	Evento	162.000
143	78180101-014	Cambio de soporte motor	Unidad	1	Evento	423.000
144	78180101-014	Reparación de radiador	Unidad	1	Evento	342.000
145	78180101-014	Regulación de válvulas	Unidad	1	Evento	99.000
146	78180101-014	Limpieza de tanque	Unidad	1	Evento	306.000
147	78180101-014	Cambio de Bomba central de embrague	Unidad	1	Evento	819.000
148	78180101-014	Reparación de Bomba central de embrague	Unidad	1	Evento	99.000
149	78180101-005	Cambio de Bomba auxiliar de embrague	Unidad	1	Evento	378.000
150	78180101-005	Fluido de embrague	Unidad	1	Evento	18.000
151	78180101-005	Cambio de Plato de presión	Unidad	1	Evento	837.000
152	78180101-005	Cambio de Disco de embrague	Unidad	1	Evento	738.000
153	78180101-005	Cambio de Cojinete de empuje	Unidad	1	Evento	288.000
154	78180101-005	Cambio de Ruleman piloto	Unidad	1	Evento	189.000
155	78180101-006	Cambio de Bomba central de freno	Unidad	1	Evento	738.000
156	78180101-006	Rectificación de Disco de freno	Unidad	1	Evento	126.000

Lic. Carlos Camarra
Director Administrativo
SENATICs

Lic. Mario Benítez Romero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abog. Giuliana Gattiani
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

Lic. J. Javier Quiñónez C.
Director de Gobierno Electrónico
SENATICs

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

157	78180101-006	Cambio de Disco de freno	Unidad	1	Evento	594.000
158	78180101-006	Cambio de Juego pastilla de freno	Unidad	1	Evento	801.000
159	78180101-006	Cambio de Caño flexible de freno	Unidad	1	Evento	144.000
160	78180101-006	Reparación de servo freno	Unidad	1	Evento	324.000
161	78180101-006	Rectificación de tambor de freno	Unidad	1	Evento	126.000
162	78180101-006	Cambio de tambor de freno	Unidad	1	Evento	594.000
163	78180101-006	Cambio de Fibra de freno	Unidad	1	Evento	126.000
164	78180101-006	Cambio de Cabo freno de mano	Unidad	1	Evento	144.000
165	78180101-006	Cambio de Cilindro de freno	Unidad	1	Evento	162.000
166	78180101-006	Cambio de Cubeta de freno	Unidad	1	Evento	13.500
167	78180101-006	Cambio de Fluido de freno	Unidad	1	Evento	18.000
168	78180101-009	Reparación y mantenimiento de motor de arranque	Unidad	1	Evento	450.000
169	78180101-009	Reparación y mantenimiento del alternador	Unidad	1	Evento	450.000
170	78180101-009	Cambios de focos delanteros	Unidad	1	Evento	149.000
171	78180101-009	Cambios de focos señalero	Unidad	1	Evento	68.000
172	78180101-009	Cambios de focos de luz chica	Unidad	1	Evento	41.000
173	78180101-009	Cambios de focos de luz freno	Unidad	1	Evento	68.000
174	78180101-004	Cambio de amortiguador trasero	Unidad	1	Evento	792.000
175	78180101-004	Cambio de amortiguador delantero	Unidad	1	Evento	792.000
176	78180101-004	Cambio de buje parrilla delantero	Unidad	1	Evento	189.000
177	78180101-004	Cambio de buje elastico trasero	Unidad	1	Evento	189.000
178	78180101-004	Reparación palanca de cambio	Unidad	1	Evento	162.000
179	78180101-004	Reparación de pedalera	Unidad	1	Evento	171.000
180	78180101-004	Cambio de buje estabilizador	Unidad	1	Evento	81.000
181	78180101-004	Cambio de taqueador de amortiguador	Unidad	1	Evento	162.000
182	78180101-004	Cambio de Rotula	Unidad	1	Evento	387.000
183	78180101-004	Cambio de Elásticos	Unidad	1	Evento	1.692.000
184	78180101-016	Mantenimiento y reparación del acondicionador de aire (AA)	Unidad	1	Evento	288.000
185	78180101-016	Carga de Gas 134	Unidad	1	Evento	441.000
186	78180101-016	Cambio de Filtro de Acondicionador de Aire	Unidad	1	Evento	378.000
187	78180101-016	Reparación de Termostato	Unidad	1	Evento	342.000
188	78180101-016	Reparación de Evaporador	Unidad	1	Evento	720.000
189	78180101-016	Reparación de Caños de Acondicionador de Aire	Unidad	1	Evento	162.000
190	78180101-016	Instalación Eléctrica de Acondicionador de Aire	Unidad	1	Evento	153.000
191	78180101-016	Reparación de Compresor	Unidad	1	Evento	234.000
192	78180101-016	Cambio de Aceite de Compresor	Unidad	1	Evento	144.000
193	78180101-016	Cambio de Ruleman de Compresor	Unidad	1	Evento	99.000
194	78180101-016	Cambio de Correa de Aire	Unidad	1	Evento	198.000
195	78180101-016	Cambio de Ruleman tensor de correa	Unidad	1	Evento	207.000
196	78180101-016	Cambio bulbo alta presión de AA	Unidad	1	Evento	144.000
197	78180101-016	Limpieza y mantenimiento de ductos de aire	Unidad	1	Evento	234.000
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: Gs.						**76.065.500**

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Lic. Mario Benítez Romero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

Lic. J. Javier Quiñónez C.
Director de Gobierno Electrónico
SENATICs

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres de ofertas, siendo las 10:30 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.----------

Es nuestro informe y se eleva al Señor Ministro para su consideración y posterior Adjudicación, salvo mejor parecer.----------

Lic. Mario Benítez Romero
Dir. Gral. de Administración y Finanzas

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo

Sr. Benjamín Díaz
Director General de Gabinete

Lic. Javier Quiñonez
Director de Gobierno Electrónico

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO 1 - ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe de Verificación in situ de la Infraestructura del Oferente: Taller Integral
Contratación Directa
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la SENATICs"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del 20 de mayo del 2016, en el marco de la Contratación Directa "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la SENATICs – Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referendum – Segundo llamado", en Representación de la SENATICs, el Sr. Ever Gerónimo Ruiz Diaz Rojas, Técnico de la U.O.C., se presenta al local de la firma Taller Integral del Lic. Francisco Riveros, ubicado en San Francisco 1374 esquina San Cosme, a los efectos de llevar a cabo la verificación in situ de la Infraestructura y herramientas con que cuenta la misma solicitados en la Capacidad Técnica en atención a que no se ha presentado la Declaración Jurada correspondiente.----------

Se procede a la verificación, la cual se resume en el siguiente cuadro: ----------

	Cumple/No cumple
Cuenta con por lo menos (1) un elevador hidráulico y/o eléctrico con una capacidad mínima de 4000 Kg. para revisión de vehículos. Además deberá contar como mínimo con las siguientes herramientas de precisión para esos efectos como: torquímetros calibres, micrómetros, reloj comparador de medidas internas/externas, calibrador de picos inyectores, equipos para el control de carga de alternador.	*Cumple. Posee elevador y herramientas en el taller*
Posee (1) una fosa bien equipada con banco soporte para armado de diferencial con relojes de ajuste, succionador de aceite al vacio, compresímetros para realizar mediciones de compresión de motor.	*Cumple. Posee fosa con banco soporte en el taller*
Cuenta indefectiblemente con Scanner para diagnóstico electrónico computarizado, equipos de alineación y balanceo computarizado	*Cumple. Posee scanner en el taller*
Cuenta con un sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones: Sensores de humo-calor, extintores, carteles indicadores salidas de emergencia en todas sus instalaciones y servicio de monitoreo 24 Hs.	*Cumple. Posee sensores de humo-calor, extintores, carteles indicadores y monitoreo 24 hs*
Cuenta con guardia de seguridad permanente 24 Hs. para garantizar la protección de los vehículos.	*Cumple. Se presentó ante el funcionario verificador el contrato de servicio de guardia.*
Deberá contar con servicio de remolque de vehículos, el cual deberá ser realizado en un periodo máximo de 24 horas	*Cumple. Se presentó ante el funcionario verificador el contrato de servicio grúa.*

En prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, adjunto las tomas fotográficas del taller mecánico mencionado.----------

Es nuestro informe y se eleva al Comité de Evaluación de Ofertas, para lo que hubiere lugar.----------

Ever Ruiz Diaz Rojas
SENATICs

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

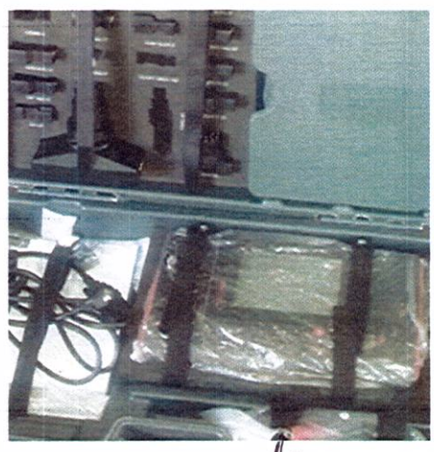

Ever Luis Díaz Rojas
SENATICs

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 24 de mayo de 2016

Señores
Taller Integral S.A.
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, por instrucciones del Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Contratación Directa "Mantenimiento de Vehículos de la SENATICs", con ID N° 303.522, a fin de solicitar la presentación de la siguiente documentación de carácter formal solicitada en la Carta de Invitación: (Se otorgará un plazo de 24 horas hábiles para la contestación posterior a la recepción de este documento)

- *Licencia Comercial para operar como taller mecánico*
- *Balances del último ejercicio fiscal (2015)*

Atentamente.

Ever Ruiz Díaz Rojas
SENATICs

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

MEMORANDUM UOC N°56/16

A : Luis Carlos Gamarra, Director Administrativo

De : Manuel Paez, Jefe de la U.O.C.

Referencia : Refrenda de adjudicación Taller integral 2° llamado - N° de ID:303522

Fecha : 27/5/2016

La Unidad Operativa de Contrataciones refrenda el informe de evaluación en el llamado ID:303522 "Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos de la SENATICS", por el cual el Comité recomienda se adjudique la contratación a la firma "Taller Integral S.A." único oferente presentado al 2° llamado público; y adjunto se remite una copia del mismo con borrador de resolución a fin de elevarlo a consideración del Sr. Ministro.

MANUEL PAEZ
U.O.C. SENATICS

A: LA D.G.A.F., A SUS EFECTOS. AS. 27/5/2016.-